



Alejandro Kusanovic Glusevic
 Senador por Magallanes

40 años del Tratado de Paz y Amistad y el futuro de Magallanes y Antártica Chilena

Al recordar el Tratado de Paz y Amistad de 1984, es importante recalcar la figura del general Ernesto Videla, quien se destacó como un negociador sagaz y hábil durante el proceso de mediación papal (1979-1984). A lo largo de los años de negociaciones, no solo dirigió con prudencia al equipo chileno, sino que demostró un profundo sentido de patriotismo, paciencia y realismo práctico.

La mediación papal implicó una compleja transacción política de gran importancia geopolítica, que delimitó espacios marítimos en el sur de Tierra del Fuego y en la boca oriental del estrecho de Magallanes, sentó las bases para la futura integración subnacional entre ambos países e implementó un mecanismo de solución de controversias con un sello de gran innovación. Este tratado es el fundamento de nuestra relación moderna con Argentina.

Sin embargo, las zonas en conflicto (el sur chileno y argentino) tomaron luego rumbos diferentes, debido a los distintos enfoques que, como variables de soberanía y de proyección hacia la Antártica, ambos países gestionaron dichos territorios. Argentina invirtió significativos recursos políticos y económicos en infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, universitaria y hospitalaria, utilizando

de manera balanceada, pero estratégica su territorio y recursos. En contraste, Chile fue abandonando gradualmente la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, como resultado de políticas a lo largo de estas décadas que han provocado la intangibilidad del territorio y el estancamiento poblacional. Desarrollo vs. deconstrucción.

Si en 1984 Tierra del Fuego argentina contaba con 27.000 habitantes (6.000 en el lado chileno), en 2022 aumentó a 195.000 habitantes (8.500 en el lado chileno). El freno poblacional en Magallanes se debe en parte al alto porcentaje de protección de su borde costero y territorio continental, con más del 50% de sus espacios protegidos en ambos casos, lo que ha entorpecido el desarrollo de actividades económicas y limitado gravemente el uso de sus recursos.

El contraste entre ambas regiones fronterizas ha consolidado una brecha casi insalvable, alterando piezas clave de un equilibrio austral vigente hasta la firma del Tratado. Uno de los efectos más significativos de esta situación es la fractura del volumen político con el cual ambos países proyectan la efectividad de su posesión hacia la Antártica. Por ejemplo, la interlocución de Rusia con Argentina (ignorando a Chile) acerca del posible descubrimiento de petróleo en una

zona antártica bajo soberanía chilena (también reclamada por Argentina) devela cómo una potencia global dialoga con Argentina y relega a Chile a un papel secundario en la Antártica. Asimismo, envía un claro mensaje al sistema antártico respecto a la creciente incomodidad de las potencias ante el régimen de intangibilidad que impera en el continente blanco. Refugiar toda la política antártica chilena en la trinchera del derecho internacional, revela un germen de debilidad estratégica, especialmente teniendo en cuenta que en nuestras costas antárticas opera un país como Rusia que muestra falta de respeto al derecho internacional en otras situaciones (guerra contra Ucrania).

Al rememorar el Tratado de Paz y Amistad, es vital también reconocer las dificultades que impiden la integración en el extremo sur entre ambos países. A los temas territoriales pendientes (Campos de Hielo y plataforma continental magallánica), se agregan problemas en la gestión de lagos y ríos transfronterizos que requieren de una reforma en los acuerdos vigentes, ya que éstos no proporcionan soluciones modernas ni abordan los problemas de interpretación que han surgido. Resulta imprescindible resolver las dificultades en la circulación de personas y mercancías a través de nuestras fronteras de una vez por

todas. La falta de avances en estos temas por parte de ambos países no solo muestra la incapacidad y falta de sensibilidad de sucesivos gobiernos hacia nuestra ciudadanía magallánica, sino que también constituye un incumplimiento grave del Tratado de Integración de 2009, el cual instaba a avanzar hacia un acuerdo de libre circulación de personas. Es necesario que los servicios fronterizos modernicen sus criterios de control, adaptándolos a la realidad regional austral y busquen modelos de fiscalización menos intrusivos y más eficientes, utilizando menos funcionarios y más equipamiento tecnológico.

¿Es tan difícil lograrlo?

Por otra parte, la zona que más llama la atención a nivel global en nuestros países es la que abarca desde el cono sur hasta la Antártica, debido a su condición subantártica, sus vastos recursos naturales, sus rutas marítimas y sus condiciones ambientales. La disputa por sus materias primas interesa no solo a potencias, sino también a ONGs globales con presencia en Magallanes, ambas con agendas que no representan el interés de Chile ni mucho menos el de nuestra población en Magallanes y Tierra del Fuego. La fortaleza y primacía de estas agendas vs el interés de los magallánicos será puesta a prueba en las próximas elecciones regionales y nacionales.